Aviso de Convocatoria
Concurso de Méritos Abierto

El Municipio de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación 0020005026 para seleccionar a través de un Concurso de Méritos Abierto a los proveedores para la **Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y legal al contrato de mantenimiento y renovación de obras eléctricas y electromecánicas en las sedes propias del municipio.**

Qué el Municipio de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en **contracion20@medellin.gov.co** Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.

1. Qué el objeto del Proceso de Contratación es **Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y legal al contrato de mantenimiento y renovación de obras eléctricas y electromecánicas en las sedes propias del municipio**

2. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Nivel	Código	Descripción
Clase	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
Clase	81101700	SERVICIOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

3. La modalidad de selección de los proveedores es por Concurso de Méritos Abierto.

4. El plazo será de seis (6) meses, sin superar la vigencia.

5. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo.

Recuerde: "TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II"

6. El presupuesto oficial para este proceso de Concurso de Méritos es de TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M.L. ($ 392.577.547) INCLUIDO IVA, respaldados en los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal 4000108958, 4000108587, 4000108882, 4000108835, 4000108505, 4000108825, 4000108932, 4000108803 de las secretarias participantes

7. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Triangulo del Norte (Salvador y Guatemala) y la decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la CAN.

8. En atención a que la cuantía del proceso de selección es inferior a ($457.297.264), el presente proceso de contratación es susceptible de ser limitado a Mipyme colombiana [Si se va a realizar limitación territorial incluir: (con domicilio en el departamento de Antioquia o la ciudad de Medellín.) Definir de acuerdo al análisis del sector económico si se limita territorialmente o simplemente se permite a cualquier Mipyme colombiana] con mínimo un año de existencia anterior a la convocatoria del Proceso, de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

9. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

 Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015 versan sobre:

 - Capacidad Jurídica.
 - Capacidad Financiera
 - Capacidad Organizacional
 - Condiciones de Experiencia.

Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

En el presente proceso pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales cuyo objeto social les permita de acuerdo con el objeto del proceso.

11. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución política de Colombia, el Municipio de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

12. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHAS	HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	9 de mayo 2022	11:59:00 p. m.
Publicación de estudios previos	9 de mayo 2022	11:59:00 p. m.
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	9 de mayo 2022	11:59:00 p. m.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	16 de mayo 2022	11:59:00 p. m.
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	18 de mayo 2022	11:58:00 p. m.
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	19 de mayo 2022	11:59:00 p. m.
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	19 de mayo 2022	11:59:00 p. m.

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	23 de mayo 2022	11:59:00 p. m.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	25 de mayo 2022	6:59:00 p. m.
Plazo máximo para expedir adendas	25 de mayo 2022	07:00:00 p. m.
Presentación de Ofertas	27 de mayo 2022	10:40:00 a. m.
Apertura de Ofertas	27 de mayo 2022	10:45:00 a. m.
Informe de presentación de Ofertas	27 de mayo 2022	11:59:00 p. m.
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	3 de junio 2022	11:59:00 p. m.
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	8 de junio 2022	11:59:00 p. m.
Respuesta a observaciones al informe de verificación o evaluación	10 de junio 2022	11:59:00 p. m.
Expedición del Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	13 de junio 2022	11:59:00 p. m.
Plazo máximo para la suscripción del contrato	15 de junio 2022	11:59:00 p. m..
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	16 de junio 2022	5:00:00 p. m.
Aprobación de garantías de ejecución del contrato	16 de junio 2022	11:59:00 p. m.

13. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 9 de mayo de 2022.